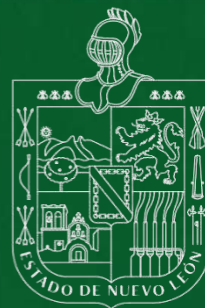


GLPR

SEGUNDO INFORME

SEGUNDO AÑO DE TRABAJO LEGISLATIVO



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN



“

Resultados,
Cercanía y
Compromiso

”

DIPUTADO
**JOSÉ MANUEL
VALDEZ SALAZAR**



Fundamentación

Con base a los artículos **18 BIS, 18 BIS 1, 18 BIS 2 y 18 BIS 3** del **Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León**, los cuales disponen lo siguiente:

“ARTÍCULO 18 BIS. - Los diputados deberán rendir cuando menos un informe anual de actividades por escrito, ante los ciudadanos de cada uno de los distritos electorales donde resultaron electos.

En él se reflejarán las actividades legislativas y de gestión social que se efectúe en beneficio de los ciudadanos.

ARTÍCULO 18 BIS 1.- El informe deberá ser presentado dentro del receso del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente a cada año de ejercicio constitucional de la Legislatura.

Una copia del informe deberá ser entregada a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, para su publicación en el portal de internet del Congreso del Estado.

Junto con la copia del informe, deberá ser presentado un presupuesto de gastos para los efectos correspondientes.

ARTÍCULO 18 BIS 2.- Los recursos que se eroguen serán cubiertos por la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, considerando las características de cada distrito y los lineamientos aprobados para tal efecto.

ARTÍCULO 18 BIS 3.- Los Diputados que no acaten esta disposición, serán sancionados con el equivalente a quince días a su percepción diaria bruta.

Los recursos que se obtengan por este concepto serán destinados al objeto que determine la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.”

Tal como se establece en los preceptos normativos antes señalados, de que cada diputado en esta **Septuagésima Séptima Legislatura** debe **presentar su informe** ante los ciudadanos de su Distrito en **la fecha límite establecida**, me permito presentar a todas las ciudadanas y ciudadanos del Distrito 22, **el siguiente informe de Actividades Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.**



Introducción

Ciudadanas y ciudadanos, comparezco ante ustedes con profundo respeto y un firme sentido de responsabilidad, para rendir cuentas del trabajo que he realizado durante este Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Septuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León como su representante del Distrito 22 del municipio de Juárez, Nuevo León.

En mi carácter de Diputado, presento este informe con la finalidad de dar a conocer de manera clara y transparente las actividades legislativas y de gestión social que he desarrollado durante este segundo año, reafirmando así mi compromiso de trabajar de manera cercana a la ciudadanía y en favor de todas y todos los nuevoleonenses.

En este documento se muestran las distintas propuestas que he realizado, orientadas a fortalecer distintos ámbitos de la vida pública del Estado, entre las que destacan las realizadas en materia de salud mental, con el objetivo de ampliar la atención preventiva y comunitaria; seguridad y desarrollo social, mediante el mejoramiento de espacios públicos e iluminación en zonas escolares y recreativas; así como iniciativas enfocadas en difundir y así poder fortalecer el cuidado del menor, mejorar el entorno alimentario dando visibilidad a opciones saludables en establecimientos de alimentos; cuidar el neurodesarrollo de los menores en etapas tempranas de la niñez, profesionalizar el servicio público mediante la capacitación a servidores públicos en derechos humanos así como fortalecer el acceso a la justicia mediante el acceso gratuito a asesorías jurídicas, entre muchas otras que encontraran en estas páginas.

Sin más, agradezco profundamente la confianza que me han otorgado y reitero mi compromiso de continuar desempeñando esta responsabilidad con base en los valores de cercanía, trabajo y honestidad, velando siempre por el bienestar de las y los ciudadanos de Juárez y de Nuevo León. Es por ello que, en un ejercicio más de rendición de cuentas, presento este informe de actividades legislativas.

◆ ◆ ◆

TRABAJO DEL GRUPO LEGISLATIVO: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



Como parte de la Bancada del GLPRI en el Congreso de Nuevo León, en este segundo año de trabajo hemos presentado un total de **110 iniciativas**, de las cuales **33** han sido **aprobados por el Pleno**.

También se han presentado un total de **73 puntos de acuerdo**, de los cuales **62** han sido **aprobados por el Pleno**.

ASUNTOS	PRESENTADOS	RESUELTOS
INICIATIVAS	110	33
PUNTOS DE ACUERDO	73	62



De los cuales un servidor ha promovido:

ASUNTOS	PRESENTADOS	RESUELTOS
INICIATIVAS	9	3
PUNTOS DE ACUERDO	5	5





INICIATIVAS

1. Salud y Atención Integral de la Niñez

Expediente 20369/LXXVII – La propuesta busca dar continuidad y permanencia a las acciones de salud infantil mediante la incorporación de programas y campañas permanentes en la Ley Estatal de Salud, enfocadas en el **cuidado integral de las niñas y los niños**. Esta visión plantea dejar atrás esfuerzos aislados para dar paso a una política pública constante y estructurada que permita fortalecer la prevención, el acompañamiento y la atención oportuna en beneficio de la niñez nuevoleonesa.

Expediente 20249/LXXVII – La iniciativa permitió incorporar a la legislación en materia de salud federal un capítulo específico denominado **“Cuidados del Menor”**, orientado a fortalecer la difusión de campañas de prevención y promoción de la salud infantil mediante el uso de diversos medios de comunicación y la celebración de convenios de colaboración institucional. Con ello se consolidan herramientas que facilitan el acceso a información preventiva para madres, padres y tutores, reforzando la cultura del cuidado desde las primeras etapas de la vida y contribuyendo a una política pública más cercana a la niñez, **misma que fue aprobada por unanimidad del pleno en fecha 25 de febrero de 2026 y enviado al congreso federal para su estudio correspondiente.**

Expediente 20465/LXXVII – En la misma línea de atención a la primera infancia, esta iniciativa consolidó la obligatoriedad de las evaluaciones del neurodesarrollo dentro de los servicios de salud materno-infantil, fortaleciendo su carácter preventivo y universal. Esta medida representa un avance en la atención temprana de la niñez, al garantizar mecanismos institucionales para la detección oportuna de condiciones que puedan impactar su desarrollo físico y cognitivo. **Se aprobó por unanimidad el 3 de diciembre y se publicó el 29 de diciembre del 2025.**



Expediente 20451/LXXVII – Esta propuesta fortaleció el enfoque preventivo en la atención de la primera infancia al establecer la importancia de realizar **evaluaciones periódicas del neurodesarrollo en menores de 0 a 18 meses** como parte de la atención integral en salud. Con ello se prioriza la detección temprana de posibles alteraciones en el desarrollo infantil, permitiendo una intervención oportuna que contribuya al bienestar y desarrollo adecuado de la niñez desde sus primeros meses de vida.





2. Alimentación Saludable y Prevención en Salud

Expediente 20405/LXXVII – La iniciativa plantea mejorar el entorno alimentario en establecimientos comerciales mediante la promoción visual de opciones saludables, privilegiando el consumo de frutas y verduras de temporada y de la región. Esta medida busca incidir en la formación de **hábitos alimenticios más sanos** desde la vida cotidiana, al mismo tiempo que se fomenta el consumo local y se contribuye a la prevención de enfermedades asociadas a la mala alimentación.

3. Acceso Humanizado a los Servicios de Salud

Expediente 20680/LXXVII – La propuesta atiende una necesidad social relevante al plantear la **creación de estancias temporales para familiares de pacientes en hospitales** de alta especialización, con especial atención a quienes provienen de zonas rurales. Esta medida busca brindar condiciones más dignas de acompañamiento durante procesos médicos complejos, reduciendo la carga económica y emocional de las familias y fortaleciendo el acceso equitativo a los servicios de salud.

4. Salud Mental y Bienestar Emocional

Expediente 21520/LXXVII – En **materia de salud mental**, la iniciativa plantea la creación de módulos digitales gratuitos de atención psicológica que permitan brindar orientación, acompañamiento y canalización a personas que enfrenten depresión u otros padecimientos emocionales. Esta propuesta responde a la necesidad de ampliar el acceso a servicios de salud mental mediante herramientas modernas, accesibles y cercanas, fortaleciendo la atención preventiva y el bienestar emocional de la población.



5. Derechos Humanos y Fortalecimiento institucional

Expediente 21092/LXXVII – Esta iniciativa hace énfasis en la profesionalización del servicio público mediante la **capacitación periódica en materia de derechos humanos** para las y los servidores públicos, a cargo de la **Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León**. Con ello se busca consolidar una administración más sensible, eficiente y respetuosa de la dignidad humana, fortaleciendo la cultura institucional del respeto a los derechos fundamentales.

6. Acceso a la Justicia y Protección a Personas en Situación de Vulnerabilidad

Expediente 21300/LXXVII – La propuesta abre la puerta a fortalecer el acceso a la justicia mediante la **prestación gratuita de servicios de asesoría y orientación jurídica** para personas en situación de vulnerabilidad por parte de los ayuntamientos. Esta medida busca acercar el acompañamiento legal a la ciudadanía que más lo necesita, reduciendo barreras de acceso y fortaleciendo la protección de derechos en el ámbito local.

7. En materia Civil

Expediente 19775/LXXVII – La propuesta busca garantizar una mayor accesibilidad para la **obtención del acta de defunción de manera gratuita** en su primera copia certificada, pero además para que el registro necesario para generarla, pueda ser realizado en cualquier momento después del fallecimiento de una persona, siendo sensibles al duelo por el que atraviesan en esos momentos los familiares más cercanos de la persona fallecida. **Se aprobó por unanimidad el 26 de mayo y se publicó el 26 de junio del 2026.**



PUNTOS DE ACUERDO

Una de las responsabilidades como legisladores es la de ser la voz de los ciudadanos en las diferentes situaciones que se les presentan cotidianamente, por lo cual presenté los siguientes puntos de acuerdo:

- Exhorto a la persona Titular de la Secretaría de Salud del Estado a fortalecer las estrategias de difusión y desplegar brigadas comunitarias de salud mental en diversos puntos de la entidad, además de solicitar la rendición de un informe sobre los programas institucionales existentes en la materia. Con esta propuesta se busca acercar los servicios de atención psicológica a la población, reforzar la prevención y garantizar una respuesta más oportuna y accesible ante los problemas de salud mental, contribuyendo al bienestar emocional de las y los nuevoleonenses.
- Exhorto al Poder Ejecutivo del Estado y a los 51 municipios de Nuevo León para priorizar el mantenimiento, operación y ampliación del alumbrado público en escuelas, parques, plazas y espacios de convivencia comunitaria. La intención de esta propuesta es fortalecer la seguridad en el entorno urbano, mejorar las condiciones de uso de los espacios públicos y generar entornos más dignos, iluminados y seguros para el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes.
- Solicitud de autorización a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública para la realización de mesas de trabajo enfocado al análisis de la iniciativa identificada con el expediente 20521/LXXVII, en materia de delitos electorales.
- Exhorto a la Secretaría de Educación del Estado para fortalecer los programas de becas y apoyos económicos dirigidos a estudiantes, con especial atención a quienes provienen de zonas rurales. Asimismo, se promovió la coordinación con autoridades federales y municipales para ampliar la cobertura de estos programas y garantizar su acceso oportuno, con el propósito de reducir brechas de desigualdad, fortalecer la equidad educativa y apoyar la permanencia escolar de niñas, niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad.



- Exhorto a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y transportes del gobierno federal a efecto de que los mantenimientos a la carretera nacional desde el sur de Monterrey hasta Montemorelos se realizaran con las medidas preventivas necesarias para no dañar a los automóviles y la seguridad de los conductores y peatones.





Pleno del Congreso

En este año se desarrollaron un total de 95 sesiones, las cuales se llevaron a cabo de la siguiente manera:

Sesiones	1er Periodo	Diputación Permanente	2do Periodo	Diputación Permanente	Total
<u>Ordinarias</u>	44	4	38	3	89
<u>Extraordinarias</u>	1	0	1	0	2
<u>Solemnes</u>	2	0	0	0	2
<u>Periodo Extraordinario</u>	0	1	0	1	2
Total	47	4	39	4	95

1. Decretos:		Segundo año
a) Nuevas leyes		4
b) Reformas		64
c) Desafectaciones estatales		0
d) Solicitudes de crédito		2
2. Acuerdos:		
a) Cuentas públicas		0
b) Designaciones		5
c) Desafectaciones municipales		12
d) Reformas Federales		47
e) Minutas		4
3. Acuerdos Administrativos		
a) Exhortos		425



Asistencia a Sesiones

ASISTENCIAS A SESIONES DEL PLENO				Intervenciones en Tribuna
Mes	Núm. de Sesiones	Asistencia	Inasistencia	
Septiembre 2025	12	12	0	4
Octubre 2025	13	13	0	9
Noviembre 2025	11	11	0	7
Diciembre 2025	10	10	0	10
Enero 2026	0	0	0	0
Febrero 2026	11	11	0	4
Marzo 2026	11	11	0	4
Abril 2026	9	9	0	1
Mayo 2026	7	7	0	0
Junio 2026	5	5	0	2
TOTAL	84	84	0	41



Diputación Permanente

Es pertinente destacar que, de conformidad con el marco normativo que regula la vida interna del Poder Legislativo, cada año legislativo contempla dos periodos de receso entre sesiones ordinarias. Durante dichos intervalos, el Congreso del Estado designa a un grupo de Diputadas y Diputados para integrar la Diputación Permanente, órgano encargado de garantizar la continuidad de las funciones legislativas y la atención de los asuntos que, por su naturaleza o relevancia, requieran seguimiento durante el receso parlamentario.

La Diputación Permanente desempeña un papel fundamental en la preservación de la actividad institucional del Congreso, al fungir como enlace entre los distintos periodos de sesiones y asegurar la continuidad de los trabajos legislativos, administrativos y de representación, contribuyendo así al adecuado funcionamiento del Poder Legislativo y al cumplimiento de sus responsabilidades constitucionales.

En el **Primer receso**, se desahogaron un total de **4 sesiones** de la Diputación Permanente.

Durante el **Segundo receso**, fui designado por el Pleno del Congreso como Secretario de la Diputación Permanente, desahogándose un total de **8 sesiones**.





Trabajo en Comisiones

Comisiones de las que formo parte:

Durante el 2do año de la actual legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, participé en diversas Comisiones, las cuales se muestran en la siguiente tabla:

DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR	CARGO
	PRESIDENTE Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal
	VICE-PRESIDENTE Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal
	VICE-PRESIDENTE Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano
	VICE-PRESIDENTE Comisión de Vigilancia
	VOCAL Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes
	VOCAL Comisión de Legislación
	VOCAL Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo
	VOCAL Comisión de Juventud
	VOCAL Comisión de Asuntos Migratorios



Asistencia a Comisiones

En este año, se han desarrollado un total de **45 sesiones** en las diversas comisiones de las cuales formo parte, asistiendo a **44 de estas**, y una justificación.

ASISTENCIAS A SESIONES DE LAS COMISIONES			
Mes	Núm. de Sesiones	Asistencia	Inasistencia
Septiembre 2025	7	7	0
Octubre 2025	8	7	1
Noviembre 2025	4	4	0
Diciembre 2025	5	5	0
Enero 2026	0	0	0
Febrero 2026	5	5	0
Marzo 2026	6	6	0
Abril 2026	5	5	0
Mayo 2026	5	5	0
TOTAL	45	44	1





Mesas de Trabajo

Las mesas de trabajo desarrolladas en el Honorable Congreso del Estado de Nuevo León constituyen espacios de análisis, deliberación y construcción de consensos que fortalecen el proceso legislativo y contribuyen al perfeccionamiento de las iniciativas, reformas y propuestas normativas sometidas a consideración. A través de estos mecanismos de participación, se incorporan las opiniones, observaciones y planteamientos de diversos sectores representativos de la sociedad, incluyendo especialistas, organizaciones civiles, instituciones académicas, organismos empresariales y autoridades competentes.

Asimismo, las mesas de trabajo funcionan como instrumentos de consulta y diálogo permanente, permitiendo a las y los legisladores contar con mayores elementos técnicos, jurídicos y sociales para la toma de decisiones informadas. De esta manera, se fomenta una actividad legislativa más abierta, incluyente y transparente, orientada a garantizar que las disposiciones legales respondan de manera efectiva a las necesidades y demandas de la ciudadanía.

Teniendo participación en las siguientes mesas de trabajo:

- **Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano**
 - Nueva Ley De Pavimentos Del Estado





- **Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo**

- Nueva Ley de Desarrollo y Fomento Turístico Sostenible para el Estado de Nuevo León



- **Reunión con Cámaras Empresariales**





Trabajos de las Comisiones

En esta **Septuagésima Séptima Legislatura** tuve el honor en este segundo año de ser **presidente** de la **Comisión de Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal**, comisión que se encarga de **analizar, estudiar y dictaminar** los asuntos relacionados con la **hacienda pública y el desarrollo municipal** de los municipios que le son asignados, incluyendo la revisión de las Leyes de Ingresos, las Cuentas Públicas, la administración de los recursos públicos, el patrimonio municipal, el endeudamiento y demás actos que requieren autorización del Poder Legislativo. Asimismo, contribuye al **fortalecimiento** de la gestión **financiera municipal** mediante el análisis de iniciativas y propuestas orientadas a promover una administración pública eficiente, transparente y responsable en beneficio de la ciudadanía. En este segundo año de la legislatura se desahogaron un total de **4 expedientes**.

De igual manera, tuve el honor de desempeñarme como **Vice-Presidente** de la **Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal**, comisión encargada de **analizar, estudiar y dictaminar** los asuntos relacionados con la **hacienda pública y el desarrollo municipal** de



los municipios que le son asignados, contribuyendo al análisis de las Leyes de Ingresos, las Cuentas Públicas y demás asuntos inherentes a la administración financiera municipal. Durante el **segundo año de ejercicio constitucional**, esta comisión celebró **2 sesiones de trabajo**, en las que se desahogaron **5 expedientes**.



Asimismo, fungí como **Vice-Presidente** de la **Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano**, órgano legislativo responsable del **estudio y dictaminación** de los asuntos relacionados con la **planeación territorial, el desarrollo urbano, la infraestructura pública, la movilidad, el ordenamiento del territorio y las políticas encaminadas al crecimiento sostenible de nuestro estado**. Durante este periodo legislativo, la comisión celebró **5 sesiones de trabajo**, en las cuales fueron **analizados y dictaminados 55 expedientes**.

Finalmente, me desempeñé como **Vice-Presidente** de la **Comisión de Vigilancia**, encargada de **supervisar y dar seguimiento** a las actividades de **fiscalización** realizadas por la **Auditoría Superior del Estado**, así como de conocer y dictaminar los asuntos relacionados con la **rendición de cuentas, la transparencia y el correcto ejercicio de los recursos públicos**. Durante el segundo año de ejercicio constitucional, esta comisión llevó a cabo **9 sesiones de trabajo**, atendiendo y remitiendo la totalidad de los asuntos recibidos en esta comisión a la Auditoría Superior del Estado, fortaleciendo los mecanismos de control y vigilancia de los recursos públicos en beneficio de la ciudadanía.





Comparecencias

En cumplimiento de las facultades que otorga el artículo 96 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, el Congreso llevó a cabo el proceso de análisis del Cuarto Informe de Gobierno, estableciendo un mecanismo formal de comparecencias para ampliar la información sobre la situación que guarda la Administración Pública Estatal. Este ejercicio de control parlamentario tiene como propósito fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la supervisión del desempeño gubernamental.

Para la glosa del informe, se aprobó un formato estructurado por ejes temáticos, así como un calendario de comparecencias ante el Pleno, en el que se definieron las dependencias convocadas, la modalidad de participación y la mecánica de intervención de las diputaciones. Este esquema permite un diálogo ordenado, técnico y directo entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo, las cuales se definen a continuación:

- Buen Gobierno
- Generación de Riqueza Sostenible
- Igualdad para todas las personas

A partir de estos ejes, se estableció el siguiente calendario de comparecencias ante el Pleno:

Eje: Buen Gobierno

21 de octubre de 2025 – 11:00 h

- Secretaría General de Gobierno
- Secretaría de Seguridad
- Protección Civil



- Universidad de Ciencias de la Seguridad
- Instituto de Defensoría Pública

Eje: Generación de Riqueza Sostenible

29 de octubre de 2025 – 11:00 h

- Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana
- Instituto de Movilidad y Accesibilidad
- Metrorrey
- Sistema de Caminos de Nuevo León
- Red Estatal de Autopistas

Eje: Igualdad para todas las personas

5 de noviembre de 2025 – 11:00 h

Presencial:

- Secretaría de Participación Ciudadana
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Cultura
- Secretaría de Igualdad e Inclusión
- ICIFED
- DIF Nuevo León
- IEPAM

Vía telemática:

- INJUVE
- INDE
- Fondo Editorial de Nuevo León
- UPG



- CONARTE
- Museo de Historia Mexicana
- Festival Internacional de Santa Lucía
- CONALEP
- CECYTE
- Colegio Militarizado
- Universidad Ciudadana
- Universidades Politécnicas y Tecnológicas (Apodaca, Cadereyta, Mariano Escobedo, Linares, Santa Catarina)
- IIIEPE

Eje: Igualdad para todas las personas

12 de noviembre de 2025 – 11:00 h

Comparecencia presencial de titulares de:

- Secretaría de Salud
- Secretaría de las Mujeres
- ISSSTELEÓN

Eje: Generación de Riqueza Sostenible

19 de noviembre de 2025 – 11:00 h

Presencial:

- Secretaría de Medio Ambiente
- Secretaría de Economía
- Secretaría del Trabajo
- Secretaría de Turismo
- Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario



- SIMEPRODE
- Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey

Vía telemática:

- Parques y Vida Silvestre
- Parque Fundidora
- Fideicomiso de Desarrollo Urbano
- FOMERREY
- ICET
- CODEFRONT
- CODETUR
- Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología
- Centro de Conciliación Laboral

Eje: Buen Gobierno

26 de noviembre de 2025 – 11:00 h

Comparecencia presencial de titulares de:

- Secretaría de Finanzas y Tesorería
- Secretaría de Administración
- Contraloría y Transparencia Gubernamental
- Instituto Registral y Catastral
- Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
- FIDEPROES
- Instituto de Control Vehicular
- Consejo Nuevo León



Designaciones

Otra de las funciones fundamentales del Congreso, que fortalece el principio de separación de poderes propio de un Estado democrático, es su participación en la selección de funcionarios públicos. A través de este proceso, se garantiza la designación de perfiles idóneos para el desempeño de cargos de alta responsabilidad, contribuyendo así al adecuado funcionamiento de las instituciones.

En este Segundo Año de Ejercicio Constitucional, la Septuagésima Séptima Legislatura llevó a cabo un total de **5 designaciones, 2 presidentes municipales sustitutos, la representante de Colectivos y Organizaciones No Gubernamentales, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, 9 Consejeros de Consejo Consultivo del Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Nuevo León, y 8 Consejeros del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública**, las cuales se detallan a continuación:



Entrega de Reconocimientos

También, formando parte de nuestra labor legislativa, se realizó la entrega de los siguientes reconocimientos:

- Reconocimientos

- Reconocimiento a la trayectoria del **Ballet de Monterrey**.
- Reconocimiento a **Karla Chairez**, policía de San Nicolás de los Garza, por su labor destacada.
- Reconocimiento al **Instituto Tecnológico de Nuevo León** por su aportación académica y formativa.

- Homenajes

- **Ceremonia solemne por el Bicentenario del natalicio del General Mariano Antonio Guadalupe Escobedo de la Peña**, incluyendo la inscripción con **Letras Áureas “GRAL. MARIANO ESCOBEDO”** en el Muro de Honor del Congreso.
- Homenaje a **deportistas de Apodaca** por su desempeño en la Olimpiada Estatal.
- Homenaje a la periodista **María Julia Lafuente** por su trayectoria profesional.
- Homenaje al equipo de los **Auténticos Tigres** por su hazaña deportiva.
- Homenaje a las y los **Diputados Constituyentes** por su legado histórico.





PARLAMENTOS

Parlamento Infantil

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Congreso del Estado de Nuevo León llevó a cabo los días 23 y 24 de abril de 2026 la Décima Tercera Edición del Parlamento Infantil del Estado de Nuevo León, en la que participaron 42 alumnas y alumnos de educación primaria seleccionados mediante convocatoria estatal. Durante este ejercicio, las niñas y los niños representaron simbólicamente a los distritos electorales, conociendo el funcionamiento del Poder Legislativo y presentando propuestas sobre temas como educación, medio ambiente, salud, ciencia y tecnología, deporte, inclusión y seguridad. Este Parlamento reafirma el compromiso del Congreso con la participación ciudadana de la niñez, al fomentar los valores democráticos, el liderazgo, la cultura cívica y la construcción de políticas públicas más incluyentes a partir de las ideas y propuestas de las nuevas generaciones.

Parlamento Juvenil

La Comisión de Juventud del Congreso del Estado de Nuevo León realizó la Décima Octava Edición del Parlamento de Jóvenes de Nuevo León, en la que participaron 42 jóvenes de entre 16 y 29 años, seleccionados mediante convocatoria pública. Durante este ejercicio, las y los participantes asumieron simbólicamente el papel de diputadas y diputados juveniles, conociendo el funcionamiento del Poder Legislativo y presentando propuestas legislativas sobre temas como justicia, igualdad, educación, movilidad, medio ambiente, ciencia y tecnología. Este Parlamento reafirma el compromiso del Congreso con la participación de las juventudes, al fortalecer el liderazgo, la formación cívica y la cultura democrática, promoviendo la inclusión de las voces jóvenes en la construcción de políticas públicas y el desarrollo del estado.



Actividades Presupuestarias

Durante el mes de diciembre de 2025, dentro del Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, el Congreso del Estado llevó a cabo el proceso de análisis, discusión y aprobación del Paquete Fiscal para el ejercicio 2026. Las diputadas y los diputados participaron en un proceso deliberativo orientado a garantizar decisiones responsables, transparentes y enfocadas en el beneficio de las y los ciudadanos de Nuevo León.

Pese al esfuerzo realizado por las y los diputados durante este proceso, los ordenamientos aprobados se mantienen vetados por el Gobierno del Estado, lo que ha impedido su entrada en vigor. No obstante, el Congreso cumplió cabalmente con su responsabilidad constitucional, asegurando un proceso legislativo ordenado y orientado al interés público, aprobando los siguientes ordenamientos:

- Reformas a la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Nuevo León, orientadas a actualizar disposiciones en materia de coordinación y distribución de recursos públicos. Estatus: Vetado.
- Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2026, que contemplaba, entre otros elementos, la contratación de deuda por 3,900 millones de pesos destinada a inversión productiva. Estatus: Vetado.
- Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2026, aprobada con voto particular de la Diputada Armida Serrato Flores. Estatus: Vetado.



- Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2026, que establecía un presupuesto total de \$160,952,247,206.00 (ciento sesenta mil novecientos cincuenta y dos millones doscientos cuarenta y siete mil doscientos seis pesos 00/100 M.N.). Estatus: Vetado.

De manera complementaria, las y los diputados del GLPRI hemos participado activamente en el análisis de las Cuentas Públicas turnadas a las Comisiones de Hacienda del Estado y de Hacienda y Desarrollo Municipal. Si bien los expedientes permanecen en proceso de estudio y dictaminación, y su avance se ha visto afectado por las condiciones políticas al interior del Congreso, se ha mantenido un trabajo responsable y técnico orientado a fortalecer la fiscalización, la rendición de cuentas y el adecuado manejo de los recursos públicos, como elementos esenciales para la transparencia y la confianza ciudadana.



Financiamiento a Municipios

Las diputadas y los diputados del GLPRI en este segundo año legislativo, en apego a nuestras atribuciones constitucionales tenemos como propósito garantizar que cualquier operación financiera municipal se realice bajo criterios de responsabilidad, transparencia y uso adecuado de los recursos públicos.

En este sentido, hemos participado en el análisis, la discusión y aprobación de 2 solicitudes de financiamientos, es importante destacar que, en estricto sentido, las solicitudes aprobadas no corresponden a créditos nuevos, sino a modificaciones y reestructuras de financiamientos previamente autorizados.

- **Municipio de General Escobedo, Nuevo León:** autorización para celebrar los actos jurídicos necesarios a fin de reestructurar el contrato de apertura de crédito simple celebrado con BANOBRAS por hasta \$190,000,000.00, con el objetivo de modificar el destino de las obras a realizar.
- **Municipio de Juárez, Nuevo León:** autorización para modificar el artículo décimo segundo y el artículo primero transitorio del Decreto 078, publicado el 14 de marzo de 2025, ajustando las condiciones previamente establecidas para su financiamiento.

Al participar de manera activa en la revisión de estas solicitudes, las y los diputados del GLPRI reafirmamos nuestro compromiso con la correcta administración de los recursos municipales y con la supervisión responsable de los instrumentos financieros que impactan directamente en la gestión local.



Valores Catastrales

En el presente periodo legislativo, el Congreso del Estado recibió diversas propuestas de los municipios para actualizar los valores unitarios de suelo y construcción, los cuales constituyen la base para el cálculo de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria y tienen un impacto directo en la recaudación y en la administración de los recursos municipales.

Tras un proceso de evaluación técnica y normativa, se aprobaron las propuestas de los municipios de **Monterrey, Montemorelos, Apodaca, Santiago, San Nicolás, Escobedo, China y Zuazua**, permitiendo que sus valores catastrales se actualicen conforme a criterios actualizados y metodologías vigentes. Estas actualizaciones contribuyen a fortalecer la capacidad recaudatoria municipal y a mejorar la planeación del desarrollo urbano.

En este sentido, las diputadas y los diputados del GLPRI reiteramos nuestra convicción de trabajar por el fortalecimiento de las finanzas municipales, procurando que los valores aprobados cumplan con los requisitos técnicos y reflejen un equilibrio adecuado entre la justa contribución ciudadana y la estabilidad financiera de los municipios. Con ello, se impulsa un desarrollo urbano ordenado, sostenible y acorde con las necesidades actuales de Nuevo León.

Visitas guiadas en el Congreso del Estado

Como parte del compromiso de fortalecer el vínculo entre el Poder Legislativo y la ciudadanía, se llevaron a cabo diversas visitas guiadas dirigidas a estudiantes de distintas instituciones educativas. Durante estos recorridos, tuve la oportunidad de explicarles el funcionamiento del trabajo legislativo, así como las responsabilidades y funciones que se desempeñan al interior de este Honorable Congreso, promoviendo el conocimiento y la participación cívica de las nuevas generaciones.

Entre las instituciones educativas que atendí en este Honorable Congreso se encuentran:

1. **Universidad Insuco**
(Ciencias Jurídicas Y Criminología)
2. **Universidad Metropolitana De Monterrey** (Derecho)
3. **Instituto Tecnológico De Linares**
4. **Centro De Estudios Superiores De Ciencias Jurídicas Y Criminológicas**



5. **Centro De Estudios Universitarios** (Bachillerato)
6. **Universidad Autónoma De Tamaulipas (UAT)**



Atención ciudadana y gestión social

Una de las actividades principales de un servidor como representante popular es estar cerca de la gente, escucharlos y atender sus peticiones buscando siempre una solución a las mismas, por tal motivo, en este segundo año continuamos atendiendo y resolviendo, **RECIBIENDO A CIENTOS DE CIUDADANOS** con solicitudes principalmente en materia de salud, asistencia social y gestión de apoyos, siempre buscando una respuesta para cada una de ellas.





Becas UANL





Gestionamos más de 800 becas ante rectoría de la UANL, para beneficio de los estudiantes.



MENSAJE FINAL

Ciudadanas y Ciudadanos del Distrito 22 de Juárez N.L.

Con el presente informe, les quiero expresar mi más sincero agradecimiento por tener el honor de representarlos y ser su voz en el Congreso del Estado de Nuevo León, honor que asumo con profundo respeto y firme sentido de la responsabilidad.

Con sinceridad les digo que la entrega de este documento no corresponde únicamente a cumplir con la transparencia y rendición de cuentas, sino que va más allá, este ejercicio representa el testimonio de mi compromiso para trabajar de cerca con cada uno de ustedes velando por el bienestar de nuestras familias.

Aprovecho para agradecer a mi familia y a mi equipo de trabajo ya que sin su disposición y apoyo incondicional estos logros difícilmente hubieran podido ser concretados.

Ahora bien, quiero decirles que este informe no representa el final de una etapa, sino el impulso para redoblar esfuerzos. Los retos que enfrentamos exigen unidad, visión y trabajo permanente, y tengan la certeza de que continuaré honrando la confianza que depositaron en mí con **honestidad, cercanía y resultados, estando SIEMPRE PARA SERVIRTE.**

Sigamos construyendo juntos, el Nuevo León fuerte, próspero y con futuro que todas y todos merecemos.

Tu amigo, Meme Valdez



H. CONGRESO
— DEL ESTADO DE —
NUEVO LEÓN
LXXVII LEGISLATURA

**G
L
P
R
I**

SEGUNDO INFORME

SEGUNDO AÑO DE
TRABAJO LEGISLATIVO

*Resultados, Cercanía
y Compromiso*



DIPUTADO

**JOSÉ MANUEL
VALDEZ SALAZAR**